



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES  
INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**SESIÓN No. 173**

**FECHA:**

23 de abril de 2012.- Las 09h50

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:**

Preside: Fernando Bustamante

Betty Amores

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Linda Machuca

César Montufar

Gabriel Rivera

Soledad Vela

Fernando Aguirre

Wladimir Vargas

Secretario Relator (E): Ab. Juan Carlos Torres

**LUGAR:**

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Recibir en Comisión General al señor Embajador de la República Popular China, quien expondrá sus criterios y opiniones sobre los siguientes aspectos:

- Visión de la República Popular China sobre el orden mundial.
- Cambios necesarios en el sistema de organismos multilaterales, sobre todo los financieros.
- Relación con América Latina y Ecuador en los planos político, económico y cultural.



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

2. Puntos varios.

**DESARROLLO:**

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión .- **PUNTO UNO: EMBAJADOR DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA:** China respecto al orden internacional, con el propósito de defender la paz mundial y al desarrollo económico ha planteado que se debe promover el multilateralismo y apoyar las decisiones internacionales, también consideramos, que todos los países del mundo deben atenerse al respeto mutuo de la democracia y a la promoción de los intereses comunes, somos partidarios de promover la intercambio económico, humano y cultural, para promover el desarrollo de las naciones. En materia de seguridad, avoca al conocimiento mutuo, el intercambio de información, creemos que el recurso al uso de la fuerza no puede forjar la paz y la supremacía no garantiza la seguridad. En temas socio-económico, apuntamos al desarrollo equilibrado y sostenible de la sociedad y a las economías del mundo. La comunidad internacional debe hacer esfuerzos mancomunados para aminorar la brecha entre los pobres y los ricos, para lograr un ambiente ecológico a nivel mundial. Respecto a la reforma de Naciones Unidas y su consejo de seguridad, vemos la necesidad de hacer respetar el importante papel desempeñado por ellos, el mismo que es irremplazable. Los criterios sobre el nuevo orden y el establecimiento del orden político internacional, debe reflejar las aspiraciones de todos los pueblos del mundo encaminados al progreso de nuestros tiempos. Debemos respetar y no interferir en los asuntos internos de los demás países, insistir en resolver las disputas internacionales por medios pacíficos, hay que desechar la mentalidad de la Guerra Fría. Todos lo países del mundo son iguales en cuanto a sus soberanías nacionales, por eso todos tienen iguales derechos a intervenir en asuntos internacionales. Hay que respetar las diferentes realidades nacionales de cada país para buscar eliminar las discrepancias, considerando que todos tienen derecho a elegir sus propios sistemas de desarrollo, sin que estos afecten a las relaciones entre los países. Todos los países deben procurar la cooperación en búsqueda de desarrollo competitivo. Hay que reformar el viejo e irracional orden económico para mejor el desarrollo de todos los países, especialmente de los que están en estado de desarrollo, por eso, estamos dispuestos a trabajar con todos los países del mundo para establecer un nuevo orden político y económico, más justo, ordenado en términos eficientes. Por haberse agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión, declara clausurada la sesión, siendo las 10h40.

Mr. Fernando Bustamante

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Ab. Juan Carlos Torres

**SECRETARIO (E) DE LA COMISIÓN**